

## AYUDAS COMPLEMENTARIAS A PROYECTOS DE INVESTIGACION PROGRAMA FOMENTO I+D+I DEL I+12 (Ref. i12-AY201228-1)

**Proyecto de Investigación:** PROGRAMA DE FOMENTO I+D+i

**Expediente:** Ref. PI19/00814

**Investigador Solicitante:** Dra. Esther Barrionuevo Sánchez

**AREA DE INVESTIGACION:** ENFERMEDADES INFLAMATORIAS Y TRASTORNOS INMUNITARIOS

### Titulado Superior – Grupo II

*Son los profesionales que prestan servicios científico-técnicos a la comunidad investigadora a través de plataformas o servicios de apoyo a la investigación, o directamente en los grupos de investigación. Ejercen su función con autonomía, responsabilidad e iniciativa para organizar su trabajo y/o el de otros, realizando su cometido bajo una supervisión de los resultados obtenidos por parte del investigador solicitante de esta ayuda realizando las siguientes funciones:*

- Valoración, fenotipado y reclutamiento de pacientes con “alergia a betalactámicos” valorados en consulta médica. También los hospitalizados, los que acudan a servicios de urgencias
- Planificación y supervisión de la realización de las pruebas cutáneas, de la extracción de muestras de sangre periférica en aquellos casos en que se precise, y pruebas de tolerancia con fármacos
- Monitorización de la respuesta clínica en cada caso, siendo responsable junto con el equipo de enfermería del área, de abordar aquellas reacciones alérgicas que pudieran aparecer durante el procedimiento del estudio alérgico de los pacientes incluidos
- Colaboración junto con el resto del equipo clínico investigador responsable del proyecto, en el registro de datos clínicos y de laboratorio de los pacientes incluidos en una base de datos diseñada para tal fin
- Participación en el seguimiento de la muestra de pacientes aleatorizados del grupo de tolerantes a betalactámicos demostrados tras el estudio alérgico
- Colaboración en el análisis de datos obtenidos así como en la diseminación de resultados mediante la elaboración de trabajos comunicados en congresos, reuniones científicas así como de manuscritos científicos a partir de los resultados preliminares obtenidos

### REQUERIMIENTOS

**Titulación académica** Licenciado en Medicina y Cirugía

**Formación específica** Especialidad alergología

**Experiencia Previa** Experiencia en la evaluación, diagnóstico y tratamiento de la alergia a fármacos. Experiencia en la programación de pruebas cutáneas, pruebas de tolerancia, interpretación de test in vitro y protocolos de desensibilización con fármacos

**Publicaciones y/o congresos** en el área de la alergia a fármacos

**Herramientas informáticas** Microsoft Word, Excel, power point

**Idiomas** Inglés medio

### **DURACIÓN**

10 meses

### DOCUMENTACION Y ENTREGA

Currículum Vitae (en español) adaptado a los requisitos de la oferta, fotocopia DNI, fotocopia de titulación. Envío de la documentación a rhh@h12o.es indicando de manera expresa el número de referencia de la oferta.

### PLAZO

Hasta el 21 de febrero de 2021

El resultado de esta de convocatoria se publicará en el apartado de convocatorias [www.imas12.es](http://www.imas12.es)

### **NOTA LOPD REGLAMENTO UE 2016/679 Y LEY ORGÁNICA 3/2018 DE 5 DE DICIEMBRE DE PROTECCIÓN DE DATOS**

Le informamos que sus datos serán incorporados a un fichero titularidad de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre para gestión del personal de la Fundación durante el proceso selectivo de esta convocatoria. Una vez finalizado el proceso de selección se eliminarán todos los datos aportados a nuestro fichero de gestión de personal.

Sus datos no serán comunicados a terceros. En cualquier momento podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, sin coste alguno. Para ello, podrá dirigirse a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre sito en Avda. de Córdoba, s/n, Centro de Actividades Ambulatorias, 6ª planta – Bloque D, 28041, Madrid.